



# Colegio San Francisco Javier

## Instructivo Postulación Beca Socioeconómica Año 2024

La Beca Socioeconómica consiste en un porcentaje variable de descuento, hasta un máximo de un 30% en la colegiatura, para familias que lo requieran por motivos socioeconómicos. Este beneficio se entregará de manera semestral, con un máximo de tiempo de 4 semestres, las familias que necesiten renovar el beneficio, deberán postular en las fechas y plazos establecidos. (Se informarán oportunamente)

Para iniciar el proceso, los apoderados que cumplan con los requisitos de postulación, deberán enviar la documentación requerida (los formularios podrán ser descargados de la sección avisos de la página web [www.colsanjavier.cl](http://www.colsanjavier.cl)) por mail a la Asistente Social del Colegio a la dirección [postulacionbecasocioeconomica@colsanjavier.cl](mailto:postulacionbecasocioeconomica@colsanjavier.cl).

### 1. REQUISITOS PARA POSTULAR

- Acreditar situaciones socioeconómicas complicadas o que hayan sufrido cambios desfavorables importantes en el ingreso familiar.
- Podrán postular los alumnos que cursen durante el año 2023 entre 3° básico y 4° medio y tener un año de antigüedad en el Colegio.
- Los alumnos entre 3° y 6° básico, que postulan, deberán tener un promedio de notas general de 6,0 (seis); y de 7° a 4° medio, promedio general 5,5 (cinco coma cinco).
- Se contemplará el estado de salud de los miembros de la familia directa del alumno, en especial, si presentan enfermedades catastróficas o crónicas, que signifiquen gasto mensual considerable para la familia.
- Especificar el número de hijos que educa el grupo familiar (escolar y universitario)

- El compromiso y participación de la familia, en las distintas actividades que se desarrollan en el Colegio (reuniones de apoderados, actividades de formación, charlas, entre otras) jugará un papel primordial al momento de estudiar la postulación.
- Las familias que postulen a la Beca Socioeconómica, deberán estar al día en el pago de las colegiaturas.
- No podrán postular las familias de alumnos que hayan incurrido en faltas graves estipuladas en el Reglamento Interno del Colegio.

## 2. Fechas y etapas del proceso de postulación

Recepción de antecedentes vía mail y entrevistas	Viernes 7 de octubre al lunes 23 de octubre.
Revisión de antecedentes	Entre el 24 de octubre al 10 de octubre
Resultados	Viernes 17 de noviembre

### 3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA POSTULAR AL BENEFICIO

- ✚ Certificado de cotizaciones previsionales de ambos padres de los últimos 12 meses (AFP) con Rut del empleador
- ✚ Copia de las 6 últimas liquidaciones de sueldo de ambos padres
- ✚ Finiquito e Indemnización (cuando corresponda)
- ✚ Comprobante de pago ultimo Subsidio de Cesantía AFC (cuando corresponda)
- ✚ Para trabajadores independientes, formulario 29 de los últimos 12 meses y carpeta tributaria del contribuyente.
- ✚ Fotocopia permiso de circulación de los vehículos de su propiedad
- ✚ En caso de enfermedad grave de algún miembro de la familia, presentar documentación que acredite la situación
- ✚ Todos los integrantes del grupo familiar que estudien, deberán presentar certificado de alumno regular y comprobante de pago de colegiatura o de beca de arancel si corresponde. Acreditar beneficios estudiantiles universitarios cuando corresponda. No es necesario acreditar monto de la colegiatura para alumnos que estudien en el Colegio San Javier
- ✚ Boletas de pago de deudas familiares en bancos y/o instituciones financieras.
- ✚ Pago del último dividendo pagado y en el caso de ser arrendatarios, presentar contrato de arriendo y el comprobante de pago del último mes.
- ✚ Para quienes perciban Pensión de Alimentos, presentar copia de la libreta de ahorro donde se registra los depósitos efectuados por este concepto y resolución del Juzgado de Familia o acta de mediación.